



## ACTA-INFORME DE LA REUNIÓN

Asistentes: Raimundo Muñoz Torres (Vicedirector), Jaime Pérez-Aranda Romero (Profesor del CFGM de Producción Agroecológica), Dauden Lara Castro (Delegado de 2º TPA) y Rubén Ruiz Montes (Delegado 1º TPA)

### ORDEN DEL DÍA

- Selección del alumnado candidato a participar en el Proyecto KA102 de Producción Agroecológica, en los términos fijados en el proyecto del consorcio European Advanced Training of Basic Agro-gardener, con código 2018-1-ES01-KA102-047825, para el curso 2018-2019.

### ACUERDOS ADOPTADOS

- Se reúne la Comisión de Evaluación Erasmus+ para valorar las solicitudes presentadas con objeto de participar en el proyecto del consorcio European Advanced Training of Basic Agro-gardener, con código 2018-1-ES01-KA102-047825, durante el curso 2018-2019.

Una vez comprobadas las solicitudes y la documentación relativa al proceso de selección establecido en dicho consorcio, se aprueban provisionalmente las candidaturas de los alumnos de CFGM de la especialidad de Producción Agroecológica que presentaron solicitud, con el siguiente orden de baremación:

1. Álvaro Ruiz Carmona.
2. Jesús Reyes García.
3. Valeriano Gómez de La Torre.
4. Moisés Pacheco Luque.
5. Dauden Lara Castro.
6. Luis Osuna Fernández.
7. Samuel Calzado Álvarez.
8. Francisco Javier Benítez Luque.
9. José Fernando Luque Luna.
10. María Gómez Jiménez.
11. Vicente Fernández Rabasco.

\* Para la asignación de plazas, el Consorcio European Advanced Training of Basic Agro-gardener aplica su propio baremo de selección, establecido para la convocatoria de 2018.

- Ruegos y sugerencias: No hubo.

Podrán presentarse alegaciones desde la publicación de los listados provisionales hasta el 22 de diciembre de 2018 en la secretaría del centro. Cualquier alegación deberá ir acompañada de la documentación justificativa pertinente.

Las alegaciones presentadas fuera de plazo no serán tenidas en cuenta en los procesos de adjudicación.

Durante este mismo plazo se podrá renunciar a la participación en el proceso de selección, debiendo realizarse la renuncia en la secretaría del centro por escrito en modelo normalizado, acompañado de una copia del DNI del solicitante.

Una vez resueltas las alegaciones y renunciadas presentadas, la relación definitiva de estudiantes seleccionados, reservas y excluidos se publicará el día 14 de enero de 2019, en los tabloneros de anuncios del centro y en su página web.

Las reclamaciones contra los resultados recogidos en esta lista definitiva deberán presentarse ante la dirección del centro en su caso, en el plazo máximo de dos días hábiles, contados desde la publicación de la relación definitiva aludida.

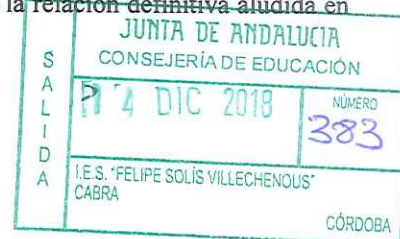
Con fecha 18 de enero de 2019, se publicará la relación definitiva de alumnado seleccionado debiendo producirse entonces y en el plazo de dos días hábiles, el acto formal de aceptación o renuncia de parte de los seleccionados. Por cada renuncia se procederá a la inclusión de una reserva en el orden en que consten en la relación definitiva aludida en el párrafo anterior.



En Cabra, a 11 de diciembre de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Raimundo Muñoz Torres



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro